

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1651 de 2023

Carpeta Nº 4017 de 2023 — Comisión de Hacienda

PROYECTO DE UNIVERSALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO EN URUGUAY

Se autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar un subsidio a OSE para su financiamiento

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 22 de noviembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Mujica, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Martina Casás, Gonzalo Civila López, Bettiana Díaz Rey, Álvaro Lima, Marcos Portillo, Iván Posada Pagliotti y Álvaro Viviano.

Invitados: Por el Ministerio de Ambiente: contador Robert Bouvier, Ministro; doctor Diego Iglesias Suárez, Director General de Secretaría; licenciado Luis Anastasía, Director de la División Evaluación de Impacto Ambiental; doctor Marcelo Cousillas, Gerente del Área Jurídica, e ingeniero Andrés Saizar, asesor técnico.

Por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado: ingeniero Raúl Montero Gustá, Presidente; contadora Elena Baldoira, Gerente Financiero; ingeniero Mario Barbato, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; ingeniero Jorge Minola, Subgerente General Técnico; ingeniera Selva Esteva, Subgerenta de Programas con Financiamiento Externo; y Álvaro Alfonso y Daniel Bo Jorge, asesores.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Mujica).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 21)

——El día de hoy estamos recibiendo a la delegación del Ministerio de Ambiente, integrada por el señor ministro, contador Robert Bouvier; el director general de Secretaría, doctor Diego Iglesias; el director de Evaluación de Impacto Ambiental, señor Luis Anastasía; el gerente del Área Jurídica, doctor Marcelo Cousillas, y el asesor técnico, ingeniero Andrés Saizar.

También nos acompaña la delegación de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, integrada por su presidente, ingeniero Raúl Montero; la gerenta financiera, contadora Elena Baldoira; el gerente de Planeamiento y Presupuesto, ingeniero Mario Barbato; el subgerente general Técnico, ingeniero Jorge Minola; la subgerenta de Programas con Financiamiento Externo, ingeniera Selva Esteva, y los asesores Álvaro Alfonso y Daniel Bo Jorge.

En nombre de la Comisión, agradecemos muchísimo su presencia.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Buenos días.

Muchas gracias por la invitación. Nos parece importante el hecho de concurrir a la Comisión, a efectos de exponer sobre este proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar un subsidio e, indudablemente, es el que va a hacer posible el financiamiento de este proyecto.

Antes que nada, quiero hablar de la importancia que tiene este proyecto para el Poder Ejecutivo.

En primer lugar, tenemos compromisos internacionales y resoluciones, como la de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2015, en la cual trazamos una agenda 2030 con un objetivo de desarrollo sostenible al que nuestro país adhirió.

En 2018, con un informe nacional voluntario, nuestro país definió alcanzar la meta de saneamiento seguro para el cien por ciento de la población en 2030, con la realización de nuevas obras de infraestructura de forma de ampliar la capacidad de tratamiento e implementar la gestión segura de los sistemas estáticos. Al respecto, resulta muy difícil alcanzar esos objetivos si no se le da un impulso muy importante al saneamiento y alcantarillado.

Por supuesto, cuando hablamos de saneamiento seguro no nos referimos solamente a alcantarillado, sino a pozos negros vaciados por camiones barométricas, a los que también hay que atender; hay que tener la disposición final de esas barométricas en condiciones adecuadas.

Este proyecto de universalización tiene como primer objetivo cumplir con compromisos internacionales y, como segundo, seguir la política de este gobierno dando prioridad a las políticas ambientales. En eso ha sido muy enfático desde la creación del Ministerio hasta el impulso muy fuerte a los dos proyectos insignia: Arazatí y, ahora, el de universalización del saneamiento. Se trata de dos proyectos muy importantes que suman casi US$ 600 millones en los cuales el gobierno hizo foco y son totalmente relevantes para nuestro Ministerio.

Sin lugar a dudas, este es un cambio cualitativo en cuanto a la estructura de OSE, porque llevar a cabo este proyecto de universalización de saneamiento significaría en condiciones normales bastante más de diez años; o sea, estaríamos trasladando todo

esto a más de diez años para la concreción de lo que ahora estamos proponiendo hacer como un *shock*.

Me parece que esto es un hito en el sentido de que por primera vez estamos sincerando la actividad de OSE; siempre estamos transmitiendo a OSE responsabilidades -saneamiento, agua potable-, pero se le dan pocos recursos y, a su vez, se la limita a través de la tarifa social. Es muy difícil emprender este tipo de obras a través de una tarifa social si no hay un acompañamiento del gobierno central. Por primera vez, el gobierno central decide subsidiar a OSE basado en que este proyecto de saneamiento no solo comprende a las actividades rutinarias de OSE, sino que también tiene componentes de salud pública, ambientales y demás que son actividades del gobierno nacional y que, indudablemente, están cumpliendo cometidos a través del saneamiento.

Entonces, nos parece muy importante y relevante que el gobierno financie estas obras a través de un subsidio, ya que OSE por sí sola no puede hacer.

Esto es un cambio en el paradigma de cómo nosotros concebimos a OSE. A su vez, me parece que va en el tono del cambio de discurso. De vuelta: le pedimos a OSE muchas cosas, le pedimos que cumpla, que haga inversiones, pero cuando llega la hora de asignarle recursos para que pueda financiar eso, no se le da; tiene una tarifa que es social e, indudablemente, no tiene los ingresos necesarios para encarar estas obras.

Eso es cuanto quería decir, señor presidente, a modo de introducción. El proyecto de ley es bastante explícito en los fundamentos. Por supuesto, estamos a la espera de las preguntas que los señores diputados tengan.

Por último, quiero decir también que estamos acompañados del personal de nuestro Ministerio y de todo el equipo de OSE, encabezado por su presidente, a efectos de que los señores diputados puedan tener las respuestas de primera mano por parte de todo el personal técnico que está involucrado en esto.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Damos la bienvenida a la delegación.

Muchas gracias por la disposición. Para nosotros es importante conocer el contexto. Más allá de que la exposición de motivos del proyecto es explícita, desde los anuncios de esta inversión hasta ahora hubo una serie de cambios bastante importantes.

Inicialmente, se había anunciado en conferencia de prensa 1.000 millones con intervención en 120 localidades; lo dijo el presidente. Después, terminamos en 349 millones; si le sumamos conexiones intradomiciliarias, de mantenimiento, estamos hablando de 60 localidades. Es decir, se redujo bastante el alcance del proyecto y también la estimación de cobertura.

De todas maneras, nosotros recibimos también a OPP y al Ministerio de Economía y Finanzas. Está disponible la versión taquigráfica; seguramente, sepan qué es lo que preguntamos. Nuestras dudas están orientadas hacia dónde surge este monto de subsidio después de tantos cambios. También queremos conocer cuál va a ser la cadencia de las horas y cómo se va a asumir esta inversión.

En primer lugar, se había planteado -no sé si pudieron revisar la versión taquigráfica de la comparecencia del Ministerio de Economía y OPP, pero me imagino que las estimaciones que manejan son las mismas porque, de hecho, se dijo que se trabajó con OSE todo este tiempo- que estas obras van a generar un ingreso por US$ 2,5 millones anuales. En particular, nos gustaría saber cómo se llega a esta estimación; nos gustaría

conocer el supuesto. En particular, porque se nos dijo que esto también tenía que ver con cómo se estimó el subsidio; por eso, nos gustaría que se explicitara un poco más.

Por otra parte, quisiera referirme a la variación del proyecto, ya que empezó siendo un megaproyecto, con una inversión de US$ 1000 millones, y terminó contando con una inversión de US$ 284 millones, es decir, casi una cuarta parte.

Por supuesto, algunos aspectos no fueron consultados con el Ministerio de Economía y Finanzas y la OPP porque tenían que ver con el diseño del proyecto, pero sí los vamos a consultar con el Ministerio de Ambiente y el Directorio de OSE.

Concretamente, quisiera saber cuál es el porcentaje de conexiones que se estimó en la población objetivo.

Reitero que todas las preguntas que voy a realizar están motivadas en el rediseño del proyecto, ya que la inversión inicial, como dije, era de US$ 1000 millones y luego se redujo a US$ 300 millones.

También quisiera saber con qué cadencia se estiman esas conexiones, ya que el tema tiempos no se ha manejado muy claramente. De hecho, esto se viene anunciado desde hace mucho -por lo menos dos años-, pero a pesar de los anuncios, de las estimaciones y de que se suponía que había un diseño, el proyecto quedó fuera de las previsiones presupuestales.

Como sabemos, la tasa de conexión de OSE actualmente está subsidiada, por lo que nos gustaría saber qué precio se tomó para calcular la nueva tasa de conexión.

Asimismo -teniendo en cuenta lo que dijo el ministro con respecto a la tarifa social-, quisiera saber qué porcentaje de los potenciales clientes que se encuentran en esa población contarían con la tarifa social. Hago esta consulta porque estos cálculos tienen que ver con la inversión y con el diseño; me imagino que es algo que se ha priorizado, ya que inicialmente se iba a intervenir en ciento veinte localidades del interior del país y ahora solo se va a trabajar en sesenta.

Por otro lado, se planteó que la inversión se llevará a cabo a través de Fonplata; esto se hará con la gestión de OSE y con el aval del Ministerio de Economía y Finanzas a través de este subsidio. En ese sentido, le preguntamos a la economista Miraballes a cuánto iba a ascender la inversión, teniendo en cuenta el desembolso y la tasa que se aplica, y nos dijo que para el cálculo establecieron una tasa fija de 5,67 %. Por lo tanto, nos gustaría que nos informen qué *spread* va a cobrar Fonplata.

Por otra parte, voy a hacer alguna consulta con respecto a las obras conexas.

Está claro que para los clientes la conexión es cara; puede llegar a costar bastante dinero y, además, muchas veces se debe hacer una obra. Por lo tanto, entendemos que está bien que la conexión intradomiciliaria sea parte del paquete, ya que es un alivio para la gente que tiene que conectarse cuando llega el saneamiento.

De todos modos, nos gustaría saber cómo está calculado el fondo de conexiones intradomiciliarias que, aparentemente, es de US$ 10 millones. También quisiéramos saber con qué criterio y apoyo se maneja, es decir, si se otorgarán subsidios a las familias o si el proyecto absorberá el costo de la conexión en su totalidad. Además, nos gustaría saber si la ejecución del fondo para las conexiones intradomiciliarias estará a cargo de OSE o si se deberá hacer algún acuerdo con otro tipo de organismo.

Cuando el Ministerio de Economía y la OPP concurrieron a la Comisión les preguntamos sobre la proyección del impacto de la IP saneamiento; esto también lo consultamos en el llamado a sala que se hizo por Arazatí, porque en ese momento

tomamos en cuenta lo que se había publicado recientemente, que era el presupuesto 2024- 2028 de OSE. En ese sentido, nos gustaría preguntar sobre los flujos financieros de OSE con las dos IP.

Asimismo -aprovechando que están acá-, quisiera saber en qué está el préstamo *revolving* de Arazatí. Lo que nos interesa conocer es cómo se acompasarán, dentro de los compromisos presupuestales, las IP que va a asumir OSE.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- Muchas gracias por la convocatoria; siempre es bueno contar con oportunidades para hablar sobre un proyecto que es tan importante para OSE y para el país.

Cuando nosotros ingresamos al ente nos planteamos dos ideas: robustecer el sistema de abastecimiento de agua potable de Montevideo y hacer crecer en mayor ritmo la cobertura de saneamiento del interior del país.

Por lo tanto, este proyecto forma parte de una de las dos premisas que nos fijamos desde el primer día.

Por otra parte, la señora diputada Díaz planteó dudas en cuanto a cómo evolucionaron los montos previstos inicialmente.

En realidad, nosotros recibimos una iniciativa privada que rondaba los US$ 1000 millones y que abarcaba a todas las ciudades y localidades que tuvieran más de 2000 habitantes, por lo que comenzamos a estudiarla. Se trata de una idea muy atractiva, ya que sería muy bueno que hubiera un *shock* -como dijo el ministro- en ese sentido.

Por otro lado, debido a la viabilidad financiera, optamos, en una primera etapa, por invertir estos montos que no son menores.

En ese sentido, creo que la gente se equivoca o que es injusta cuando habla de que pasamos de US$ 1000 millones a US$ 300 millones, porque no piensa que pasamos de cero a US$ 300 millones.

Por lo tanto, para nosotros el proyecto es importantísimo. Además, no deja de ser una primera etapa ya que, en cierta forma, estamos sembrando el saneamiento en el interior más profundo de nuestro país, y es muy difícil ir hacia atrás después de que uno comienza a trabajar en ese sentido; eso para nosotros -tal vez porque soy del interior- es muy importante.

Debemos pensar que la mitad de los pobladores urbanos de nuestro país no cuentan con servicio de alcantarillado, que es algo muy importante para la salud y el bienestar. Yo siempre digo que quien no haya saltado una cuneta con aguas servidas puede que no sea consciente de la importancia de este proyecto.

De todos modos, más allá de esos motivos -que quizás no sean objetivos, sino poco tangibles y difíciles de valorar-, las cosas a las que sí debimos ponerle valor fueron una barrera que nos creó dificultades para asumir el proyecto en forma completa, tal como fue planteado.

La señora diputada Díaz también hizo referencia a los ingresos.

Una conexión normal de agua potable paga entre US$ 8 y US$ 10 por mes; hablamos de unos US$ 100 o US$ 120 anuales.

En el caso de tener saneamiento, podríamos inferir que va a ingresar el mismo monto de dinero al organismo luego de estar funcionando la conexión; por lo tanto, creo que ese monto planteado por la economista en la anterior reunión surge de una estimación bastante conservadora de los ingresos, porque si estamos hablando de más

de cincuenta mil conexiones, podríamos hablar de unos US$ 5 millones. Ella planteó los ingresos en una primera etapa -supongo; no lo he hablado con ella-, y de ahí se explican esos US$ 2 500 000 que planteaba, que creo que son un poco conservadores, pero pueden ser muy realistas en los primeros años porque, realmente, como bien dijo la diputada, para mucha gente puede significar una dificultad muy grande la intradomiciliaria. Pensemos que aquella gente que no tiene retiros laterales, por ejemplo, que tiene sus medianeras pegadas a los bordes laterales de su terreno, no tiene posibilidades de sacar el saneamiento, que generalmente va hacia el fondo -porque el pozo negro muchas veces está al fondo-, sin romper los pisos de su dormitorio o de su living o de la cocina, y eso muchas veces puede ser muy caro para cada uno; eso cambia cuando hay retiros laterales. Muchas intendencias ya están incorporando esa normativa en sus documentos que rigen la parte de construcción, pero tenemos muchas viviendas antiguas que no tienen esa condición, y eso es una dificultad. Por lo tanto, se optó por tener un monto en la misma licitación para contar con una especie de precio testigo y también tener posibilidades de encararlo en forma independiente de las condiciones socioeconómicas de las viviendas. ¿Cómo instrumentarlo? Se ha hecho de muchísimas formas en la OSE; creo que tenemos una experiencia muy grande: hemos tenido fondos rotativos, y se les ha cobrado a aquellos que podían pagar y han alimentado ese fondo para poder seguir dando préstamos para hacer intradomiciliaria; hemos tenido convenios entre OSE y el Ministerio de Vivienda, y, por ejemplo, las intendencias han funcionado como comunidades ejecutoras por ellas mismas, con personal de ellas mismas o, a veces, contratando empresas, en general, chicas. Estamos abiertos a todas esas posibilidades, más allá de que hayamos incluido en el pliego de la licitación unos US$ 10 millones para tener esa posibilidad. Creo que nos va a funcionar como un precio testigo y como una herramienta para poder encarar a aquellos futuros clientes que no puedan hacerlo por ellos mismos. El interés nuestro es que conecte la gente, y yo diría que, en segundo término, por ese ingreso del que estábamos hablando; creo que si no conectan, no cumplimos con la meta a la que está dirigido este proyecto. Porque además, un vecino que no conecte en una cuadra no solo es perjudicado él, sino que perjudica a todos los vecinos que sí han hecho el esfuerzo económico. O sea, si yo tengo ocho vecinos en una cuadra y uno no conecta, va a seguir habiendo aguas servidas en esa cuneta, a pesar de que los otros siete hayan hecho el esfuerzo. Por lo tanto, no cumpliríamos con eso que es nuestro anhelo: alejar las aguas servidas de las viviendas de nuestros conciudadanos.

Tal vez tendría que haber empezado por esto, pero un sistema de saneamiento tiene que cumplir, básicamente, con dos cosas: alejar las aguas servidas de las viviendas y, luego, tratar las aguas servidas que se recolectan en esos sistemas. Este proyecto apunta a las dos cosas en forma simultánea. O sea, no planteamos redes en las que no podamos tratar las aguas que recolectemos por ellas. Eso fue un poco la dificultad y el rompecabezas que hubo que armar, y por eso surgieron, en cierta forma, esas obras complementarias. Surgen por dos motivos: porque tenemos que tener plantas de tratamiento y porque nuestros técnicos vieron, cuando empezaron a estudiar la propuesta del consorcio, que en muchos lugares había que reforzar los sistemas existentes, por ejemplo, reforzar tramos de colectores, reforzar pozos de bombeo que recibían determinada cuenca a sanear. De eso se trata las obras complementarias que hubo que agregar y que, en cierta forma, se agregan a los US$ 276 millones o US$ 280 millones previstos inicialmente. Son el origen del análisis de los técnicos de OSE de la propuesta presentada; o sea, está muy bien, crecemos, pero miren que si conectamos en este punto, el colector, trescientos metros más abajo, no va a funcionar bien, por ejemplo; había que reforzar un colector o había que cambiar las bombas de determinada estación de bombeo o había que cambiar la impulsión de una estación de bombeo.

Así que por ahí se explica esa variación de las obras complementarias, que puede llamar la atención, pero que no es más que el producto del análisis de los técnicos del organismo de la propuesta presentada, cosa que, además, muestra que fueron muy rigurosos con esa propuesta, como debe ser. Estamos hablando de mucho dinero y queremos aplicarlo de la forma más eficiente.

Luego, la evolución de los montos y de las localidades fue pasando por diferentes criterios. Uno podría decir que se busca solo criterios de eficiencia y que se quiere poner el saneamiento en aquellos lugares en donde por cada dólar que invierto tengo más gente conectada, y la otra es un criterio más de territorialidad, de tratar de distribuir, y tiene un poco que ver con eso que les decía de, en cierta forma, sembrar el saneamiento.

Nosotros quisimos que hubiera una distribución en todo el territorio nacional; es también una idea del Poder Ejecutivo. Entonces, mezclando esos dos criterios, la eficiencia económica, pero también la distribución de dónde se coloca el servicio, fue de donde surgieron las localidades que están planteadas, y luego, dentro de esas localidades, sí puede llegar a valer más el criterio de eficiencia económica, porque ahí sí tenemos que elegir dónde nos rinde más y en dónde le damos el servicio a más gente, porque esa es la idea.

Así que, para explicar la evolución de las localidades y de los montos, traje a colación este razonamiento que, bueno, estuvo presente en el estudio de este proyecto que, repito, es muy importante para todos nosotros.

SEÑORA BALDOIRA (Elena).- La idea era poder dar respuesta a los flujos que OSE viene trabajando, que los hizo con el asesoramiento de la OPP, que fue acompañando la elaboración de los supuestos y de los mismos, y en los que también participó, asesorándonos, la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Dando el punto de partida, escalonándolo un poco, como nos consultaba la diputada, comenzamos desarrollando un flujo que primero tenía el proyecto Arazatí, que se montaba sobre una línea de proyecciones de OSE, en este caso, hasta el 2044, dado que los proyectos de Arazatí, y lo mismo el saneamiento, que va a estar próximamente licitándose, llegan hasta esas fechas, y por consiguiente, ahí se hizo un análisis de los ingresos, de los gastos de OSE y de cómo afecta sobre su plan de inversiones el impacto de estos dos proyectos.

En la primera instancia, cuando se hizo la evaluación con esos supuestos que se trabajaron en conjunto con la OPP, y en los que también dio asesoramiento la CND en todo este desarrollo, se visualizó que para hacerse cargo del nivel de inversiones que ya venía teniendo previsto OSE, discutidas después de la instancia de que se cierra el presupuesto, porque son valores que fueron cambiando a lo que se abrió también la licitación de Arazatí, se hicieron unas proyecciones que, bueno, manteniendo OSE niveles de inversiones del orden de los US$ 80 millones y, más adelante, de US$ 90 millones, podía ingresarse y dar cabida al proyecto Arazatí. Ahí se observaba que iba a ser nivelado su nivel de ingresos y costos sobre ingresos anuales del orden de los US$ 550 millones, que se proyectan para el 2024, y sobre gastos y costos que tienen un 60 % de esa estructura: los gastos de compra de bienes y servicios, sueldos y toda la operativa de servicios que brinda OSE, que son del orden, para el 2024, de US$ 350 millones. Luego cumpliría su plan de inversiones en el orden de los US$ 84 millones promedio para el período, y finalmente tendría, a lo largo de esas proyecciones, un pequeño remanente de fondos, que habría que ajustar a medida que se vayan conociendo los nuevos precios de las nuevas licitaciones para el saneamiento, en el que el proyecto tendría su equilibrio. Luego, se hace el ejercicio nuevamente de hacer estas proyecciones, que incluyen a la promoción de la inversión privada, que en este

caso OSE va a desarrollar a través de la modalidad de licitación, a la obra tradicional realizada por OSE, y al realizar esos flujos, esas proyecciones que tendrían cabida, surge, en conversaciones con las autoridades de quien depende OSE, con el Ministerio de Economía, con la OPP, que la posibilidad que se veía era que OSE no podría dar cabida a este financiamiento extraordinario que requeriría este plan de US$ 325 millones, más otros US$ 25 millones adicionales, para todo lo que tiene que ver con el fondo rotatorio de conexiones intradomiciliarias, y más lo que serían los gastos de mantenimiento de los dos primeros años de las plantas, que luego estarían a cargo de OSE.

En ese análisis, se propone tomar un endeudamiento con un multilateral, del que el Ministerio de Economía sería garante, y a su vez, para que OSE pudiera dar cabida a los pagos de este préstamo, que se estudiara la posibilidad -que ya está para discutirse en el Parlamento; es un poco la invitación de ustedes- de que surgiera un subsidio para que OSE pudiera hacer frente a esta inversión.

Hasta acá, en grandes líneas, la respuesta a una de las preguntas que realizó la señora diputada.

Otra pregunta de la diputada fue qué *spread* iba a cobrar Fonplata y, en ese sentido, cómo es la tasa y qué tasa se le propone a OSE a través del Ministerio, que son las conversaciones.

Los préstamos de Fonplata -con la condición que tiene Uruguay, donde llega a las máximas posibilidades de mejores beneficios- son en base una tasa SOFR más un 1,5 %. En el análisis -y fue muy cuidadoso el Ministerio en estos análisis que nos transmitió y nos parecieron totalmente de acuerdo las razones que esgrimieron- se planteó: "Para poder determinar un subsidio y proponer al Parlamento que lo analice, debería tener un subsidio que sea igual todos los años y de alguna manera poder reflejar un servicio de deuda que tengo que amortizar de amortizaciones e intereses que pudiera ser el mismo todos los años para analizarlo con las finanzas de OSE todos los años". En función de eso, se propone un sistema francés, que lo que quiere decir es pasar a una tasa equivalente efectiva -que en los momentos de desembolso se hace un *swap* de tasas para convertirlo a fijo- y la tasa que se estudió -en las condiciones de hoy, porque se tiende en los *forwards* a que las tasas vayan a estar bajando en los próximos años- dio una tasa del 5,67 %. En función de eso, se habló y se definió un pago que daría anualizado US$ 31 400 000 por servicio de deuda, amortizaciones, intereses; al principio, los intereses son más grandes y las amortizaciones más chicas en este sistema, luego las amortizaciones son mayores y el nivel de intereses baja, pero siempre dando la ecuación de US$ 31 400 000.

En función de eso y dado que -como explicaban y van a seguir explicando mis compañeros- las conexiones e ingresos que se puede recaudar están muy por debajo de lo que debería poderse cobrar a la población -la idea es llegar a las poblaciones vulnerables-, tendríamos un ingreso neto, luego de los costos de mantenimiento, del orden de 2,5 millones por año, lo cual hace que las estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas establezcan ese nivel en hasta US$ 30 millones por el subsidio.

Con respecto a cuándo se hicieron las proyecciones iniciales -lo mismo sigue valiendo el flujo, porque va sumando proyectos en el análisis-, cuando se discutieron las instancias y se analizó con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto -y luego también con el Ministerio de Economía y Finanzas- cómo poder dar cabida con el financiamiento OSE a la estructura que tenía para cubrir Arazatí, surgió -y así fue incorporado en los flujos analizados con Oficina de Planeamiento y Presupuesto y luego presentados al Ministerio de Economía y Finanzas- lo que la señora diputada mencionaba de una línea

revolving. ¿Qué quiere decir esto? Que OSE en su operativa normal todos los años toma deuda y toma deuda con préstamos. En el 2024, se proyecta que el nivel de deuda -que viene bajando sobre los ingresos- sea del 73 %. De todos estos proyectos, terminaríamos con un nivel de deuda sobre ingresos del 49 %, que igual disminuiría.

Hoy tenemos una deuda del orden de los US$ 425 millones o US$ 450 millones; terminaríamos al 2044 con US$ 306 millones, o sea, iría bajando, y el préstamo de Fonplata recibiría un subsidio.

Entonces ¿qué quiere decir la línea *revolving* que nos planteaban y que se proyectaron en los flujos? Que a partir del año 2027, y en cada uno de los años, cada vez que yo tenga que amortizar mi total de préstamo, hago un análisis; al principio, en los primeros años, los montos estaban en el entorno de los 20 o 25 millones, luego empiezan a decrecer, pero son siempre niveles de endeudamiento que se entiende que podrían ser manejables y se podría acudir cada uno de los años a préstamos con análisis del Ministerio de Economía y Finanzas y previa autorización del Poder Ejecutivo -porque todos superan los 85 millones de UI; o sea que sería de conocimiento y de aprobación del Poder Ejecutivo- para sacar ese financiamiento e ir de alguna manera estirando los plazos de pago.

Entonces, en todos estos escenarios terminaríamos con un coeficiente de deuda financiera sobre ingresos del 49 % en estas proyecciones y la deuda total sería de 306 millones habiendo disminuido el total de los proyectos.

Si faltó responder alguna pregunta, me lo recuerdan.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Saludamos a la delegación.

Por supuesto que acompañamos y valoramos mucho la iniciativa, pero queremos hacer dos o tres consultas.

Indudablemente, Uruguay tiene una amplia experiencia en saneamiento, en particular en Montevideo, que yo creo que es de valor y supongo que de algún modo también -independientemente de lo que está planificado y planteado acá- debe estar, en conjunto, concebida la iniciativa y la gestión de saneamiento de Montevideo como uno de los objetivos del 2030. Supongo que Uruguay ahí compatibiliza, entre las distintas estrategias que se conectan, el cumplimiento de algunos objetivos de la agenda ambiental a largo plazo.

No obstante, me surgen algunas preguntas vinculadas a si se ha valorado la experiencia de Montevideo, en primer lugar, y, en segundo, qué parecido tiene el proyecto que se plantea acá en términos de estructura, diseño de proyectos e ingeniería financiera.

Pregunto esto porque advierto a priori varias circunstancias. Primero, que está claramente *etapabilizado* -creo que vamos por la etapa VI a esta altura del partido-; claramente financiado con organismos multilaterales -en este caso me parece que es con el Banco Interamericano de Desarrollo-; claramente hay una contribución ciudadana, en este caso, a partir del cobro de una tasa de saneamiento o precio que se agrega para dar sustentabilidad al proyecto, pero también asegurar la administración del saneamiento posterior. También hay una contribución en este caso, que se agrega al proyecto, y va para ayudar a solventar las conexiones domiciliarias a que se hacía referencia acá, pero que conocemos que es parte de proyectos que generalmente diseña e implementa la Intendencia de Montevideo.

Por eso, quería saber, primero, si se ha valorado esta experiencia para sumarla en términos de antecedente y, después, en torno a la estructura del mismo, qué grado de parecido tiene.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Ninguna de las consultas que hacemos es nueva, porque en realidad venimos planteando estas mismas dudas desde el llamado a sala por el proyecto Arazatí, cuando aprovechamos la presencia del Ministerio y de OSE.

Creo que traté de ser lo suficientemente cuidadosa y no entrar en valoraciones políticas, porque usted sabe, señor presidente, que a mí me gusta hacerlo. Entonces, quiero dejar la constancia de que me parece que no es la forma decir: "la gente" -cuando dice que pasamos de 1000 a 300- "está siendo injusta"; la gente soy yo, porque fui la que dije eso acá. Si el presidente de OSE quiere polemizar con respecto a eso, no hay problema. Fui a buscar la declaración y el 1º de julio del año 2021 hizo todo un desarrollo de cómo era sostenible una inversión de US$ 1000 millones para 120 localidades que terminan en 64. Estos son datos objetivos de la realidad; la noticia está en la página de Presidencia; no lo inventa la oposición, y la oposición política en el Parlamento tiene un rol de contralor.

Entonces, ¿cuáles son los cambios? ¿Qué es lo que queda pendiente? ¿Cuáles de las 120 localidades se quedan para atrás, por decirlo de alguna manera? Porque ahora sí voy a empezar a preguntar cosas concretas con respecto a las decisiones políticas que se tomaron en el marco del Directorio. Es decir, ¿qué es lo que queda pendiente? ¿Fray Bentos? ¿Qué localidades que estaban previstas dentro de las 120 fueron descartadas, por decirlo de alguna manera, en este marco de inversión?

En segundo lugar, no entendemos cómo en 2021 se anuncia esto y ahora el problema era la viabilidad financiera para reducir el proyecto.

En tercer término -lo dijimos una y otra vez, y esto también fue planteado en el marco del Directorio de OSE-, no hay por qué generar una falsa oposición con que la gente tenga saneamiento; eso no está en discusión. Es una discusión que no tiene sentido.

¿Nos alegramos de que la gente tenga saneamiento? Sí ¿Que se invierta? Sí. Ahora, hay algunas apreciaciones que tienen que ver, precisamente, con todos estos cambios que a lo largo de estos dos años fueron surgiendo. Por ejemplo, creo que esto va mucho más allá de los retiros laterales, lo de la conexión interdomiciliaria, y tiene que ver con una cuestión hasta de poder adquisitivo de los hogares, de poder asumir una inversión para levantar el piso de tu casa para llegar al pozo negro, para poder conectarte al saneamiento, porque eso es una plata. Hoy, para muchas familias debe ser difícil, en particular para las familias que obviamente por algún motivo todavía no han logrado conectarse al saneamiento, y eso nos parece muy bien; es parte de lo que tiene que asumir OSE y también nos parece muy bien que el criterio sea usar el rol social del Estado ante todo y no ir a un criterio de eficiencia de conectar solo en las localidades donde a mí me reditúa más.

Por eso, preguntamos en ese marco cuál es la estimación de potenciales clientes de la tarifa social, que es algo que, por lo menos, no escuché que se contestara, porque las características de esa población tienen que ver con cómo se estiman esos 10 millones, y si esos 10 millones son suficientes o no, porque pueden ser 8 o pueden ser 24, pero hay un criterio para definir que sean 10 millones de inversión.

Simplemente, queremos conocer eso.

También queremos saber en cuánto se van a ampliar los porcentajes de cobertura, porque en las declaraciones iniciales se había hablado de llegar casi al 90 % de cobertura y nosotros entendemos que esto se tiene que pensar en clave de política de Estado; está claro que estas inversiones hay que continuarlas en el tiempo, porque la idea siempre es tender a la cobertura del 100 %.

Ahora, ¿cuál es la cobertura a la que con la reducción del proyecto anunciado inicialmente se va a llegar hoy?

Luego, una de las cosas que preguntamos era en qué situación estaba el llamado y cuándo se aprobó el llamado al financiamiento en particular, porque hasta la semana pasada -si revisan la versión taquigráfica de cuando vinieron la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas- era todo incertidumbre, era todo condicional: "Estamos tratando de ver, de cerrar el llamado"; no había una fecha de concreción de las obras.

Cuando preguntamos por la cadencia de las obras y la cadencia de las conexiones, debe haber un cronograma en el que en algún momento esto se termine. Es decir, la última obra de estas, ¿cuándo se va a terminar de hacer? Son algunos aspectos que en particular nos interesa conocer, porque no han quedado claros. Es decir, esto se está anunciando hace dos años y todavía no sabemos cuándo se va a concretar, y este tipo de anuncios -de inversiones, incluso, con organismos multilaterales que no se han concretado o que han demorado muchísimo- tenemos un montón.

Entonces, como esto es muy importante -porque estamos hablando de algo que realmente le cambia la calidad de vida a la gente-, queremos saber cuál es el cronograma de obras que tienen, porque si además tienen un diseño de subsidio, imagino que debe estar acompañado de una planificación.

Por otra parte, quiero hacer una consulta basándome en una afirmación que se hace desde el Ministerio de Ambiente con respecto a los subsidios del gobierno central; se trata de datos que el ministro debe tener más que claros, ya que es su Cartera. Se habla de que es la primera vez en la que hay un apoyo del gobierno nacional, del gobierno central, para este tipo de inversiones -lo cual es muy cierto-; también es cierto que en términos de lo que ha sido la ejecución para obras de saneamiento, el presupuesto viene bajando sistemáticamente. Quisiera saber si el ministro nos puede contestar lo siguiente. Si no se hubiera dejado de invertir a través del propio presupuesto de OSE, si no se hubieran reducido los montos de inversión, quizá no se necesitaría de esta ayuda; entonces, quisiera saber cuál es el estimado de inversiones totales en saneamiento solamente en este período. Se está asumiendo esto ahora, pero vemos que sistemáticamente se vienen reduciendo los montos de ejecución en inversiones para obras de saneamiento con respecto a los promedios anuales anteriores. Estábamos generando una solución que entendemos está en el marco de lo posible; esta cuestión la entendemos perfectamente, no es nada que cuestionemos porque, de hecho -repito- el Frente Amplio en el directorio de OSE planteó una y otra vez la necesidad de obras de impacto, más aún en el marco de la última crisis hídrica, que incluía hacer llegar el saneamiento al interior.

Esas son mis preguntas.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señor presidente: solicito le ceda el uso de la palabra al presidente de OSE y, luego, a la ingeniera Esteva.

SEÑOR MONTERO GUSTÁ (Raúl).- Me voy a referir a los subsidios en términos de porcentaje. Nosotros tenemos casi 1 200 000 clientes, de los cuales unos 60 000 son subsidios provenientes del Mides y un número casi igual corresponde a montos subsidiados con base en estudios de nuestros servicios de asistentes sociales. Podríamos hablar de que casi un 10 % de los clientes que tienen subsidio pagan una tarifa totalmente subsidiada del entorno de los $ 150; si tienen saneamiento, esa tarifa es inferior a $ 200. Creo que podríamos asumir -como bien dijo la diputada- que tal vez alguna población pueda ser un porcentaje mayor, aunque también vamos a tener centros de distintas localidades. Creo que eso podríamos asumirlo. Por lo tanto, en esos 50.000 o 60.000 potenciales clientes, un número importante, tal vez, 5000 o 10 000, tal vez puedan tener esas características y después tener esa tarifa. También pueden tener la necesidad de un apoyo en cuanto a la construcción intradomiciliaria.

Quiero aclarar que cuando me referí a los retiros laterales, no quise simplificar tanto. Solamente puse un ejemplo, que creo que es muy fuerte, porque forma parte de la realidad. Era solamente un ejemplo para mostrar que si uno no está en el tema, le puede pasar inadvertido. No quise simplificar tanto la problemática.

En cuanto a los ritmos de inversión en saneamiento, creo que la Administración anterior invirtió mucho en saneamiento, sobre todo, en plantas de tratamiento. Hubo una problemática en la cuenca del río Santa Lucía que fue atendida. Hubo mucha inversión en muchísimas localidades, como Fray Marcos, Casupá, San Ramón, donde recién se pusieron en funcionamiento las redes, pero la planta fue hecha en el período anterior. Eso es muy valorable. Lo que sucede es que se hizo a un ritmo de endeudamiento bastante alto. La deuda que tenía OSE cuando nosotros asumimos equivalía a la recaudación anual. Es decir, a ese momento, por el tipo de cambio, recaudaba unos US$ 450 millones y debía US$ 450 millones. Era bastante poco sostenible seguir ese ritmo de endeudamiento.

Cuando hablamos de cuánto invierte OSE, si achicamos o si agrandamos, lo que recauda OSE es lo que le queda después de pagar, por ejemplo, los gastos de funcionamiento. Ahora está recaudando unos US$ 560 000 000, por cómo evolucionó el dólar, por diferentes motivos, y por el aumento vegetativo que tiene el propio organismo. Los gastos de funcionamiento ascienden a unos US$ 340 millones, de impuestos unos US$ 115 millones, para pagar el financiamiento neto; es decir, de la diferencia entre lo que nos entra y lo que tenemos que pagar de amortización y los intereses, si contamos eso, nos quedan aproximadamente unos US$ 80 millones Por tanto, no nos sobra plata. Podríamos hablar de que estamos direccionando mal nuestros fondos si a OSE le sobrara plata y le estuviéramos devolviendo plata a alguien, por ejemplo, a Rentas Generales, y no lo usáramos para invertir. No es el caso. Nosotros bajamos la deuda a un 75 % el primer y segundo año; luego nos cayó la crisis hídrica, y aumentamos en unos US$ 40 millones, tomamos un préstamo de 40 millones más otro de 20 millones. Este último está por venir, pero ya se está concretando. Creo que sería injusto de mi parte decir que no se invirtió, pero es injusto también decir que nosotros deberíamos haber seguido el mismo ritmo, porque ese ritmo no era sostenible. Por eso, estamos buscando esta solución, porque teníamos que ingeniarnos para cubrir las demandas de nuestra población de otra forma. Esa es la respuesta. Por supuesto que nosotros queremos invertir, pero no queremos que nos den los números a costa de no hacer las obras necesarias.

Señor presidente, le solicito le ceda la palabra a la ingeniera Selva Esteva para continuar desarrollando los demás asuntos.

SEÑORA ESTEVA (Selva).- En primer lugar, quiero responderle a la diputada.

Creo que se nos pasó por alto el costo de la conexión. Hay dos tipos de conexiones, atendiendo al tendido de la red de saneamiento. Cuando se tiende una red de saneamiento, si tenemos una densidad de inmuebles razonable en la cuadra para conectarse -la red de saneamiento suele ir a eje de calzada, si es que no va por las dos veredas-, lo que uno quiere es pinchar lo menos posible esa red y romper el pavimento lo menos posible. Con esa solución se deja una cámara en vereda -que es como se la conoce comúnmente- a la que se van a conectar tres inmuebles frentistas. Esa conexión tiene un valor de 17 UR para quien se quiera conectar a esa red. Cuando en lugar de eso se hace una red de la que se sacan ramales por cada conexión, si bien es una obra más cara para OSE, para el cliente representa la mitad del valor, del orden de 7,9 UR. De manera que si yo soy frentista a una red de saneamiento y tengo una cámara en vereda, como va a ser el caso de este proyecto y esa es la solución, siendo la solución habitual en OSE -no es que estemos haciendo algo que se salga de la norma habitual-, tendría que pagar 17 UR, además de adecuar la obra intradomiciliaria para poder conectarse. Si fuera el caso de que tiene el pozo negro adelante, en el jardín, eso sería muy barato. Eso es por un lado.

Luego, uno se empieza a meter en este proyecto de saneamiento y siente que ¡ora nos hablan de habitantes!, ¡ora nos hablan de conexiones!, ¡ora nos hablan de inmuebles!; es decir, vemos que hay distintas bases para hablar del tema. Creo que este ámbito es la cantidad de habitantes, para que quede claro.

Nosotros partimos de una población de competencia de OSE en el interior del país que es cercana a un 1 460 000 habitantes. Esos son datos aportados por el INE, con los cuales se maneja OSE. El universo posible a atender es de 1 460 000 habitantes.

¿Cuántos habitantes que son frentistas a la red y que acceden al saneamiento están atendidos hoy? Unos 723 000. ¿Qué características tienen los habitantes que pueden acceder al servicio del alcantarillado sanitario, que es lo que en la literatura se llama "saneamiento seguro"? Es tener servicio de agua potable. Eso es lo primero.

Tenemos 1 460 000, que son todos los que podrían acceder a ese servicio de saneamiento, y 723 000 que ya acceden a él. Cuando se presentó esta IP, si uno lo quisiera enmarcar en la literatura de emprendimientos, debería encontrarla en el Índice de Innovación Social. Se trata de una transferencia de valor con un beneficio permanente que van a gozar comunidades, individuos o sectores de la población que componen el universo todo al que va dirigido ese proyecto. ¿Qué quiere decir esto? Que lo que hay es un efecto de arrastre de que yo pueda invertir en localidades que me resultarían muy rentables socio- económicamente, que tuvieran una tasa interna de retorno para la cual cualquier banco multilateral me financiaría ese proyecto, porque hay tasas de corte que son el valor por conexión. Este tipo de proyectos, con tasas internas de retorno menores al 11 %, 10 % o 9 %, no encontrarían un financiamiento porque no competirían con otros proyectos para otras actividades. Aquí lo que se hace es un *mix* de localidades que ya tienen una tasa de conexión importante, como ser capitales o localidades con más de 10 000 habitantes, que se mezclan con otras localidades que tienen apenas 2000 habitantes, o que entran en una franja de entre los 10 000 y 5000, y 5000 y 10 000.

Ese es el *mix* que hace un efecto de arrastre de localidades que tienen posibilidad de crecimiento y conexión absolutamente segura a otras que están más dispersas, donde la trama urbana es bastante más dispersa y uno obtendría un menor rendimiento en términos económicos de la red. Ese es el criterio que sigue la IP de universalización que recibió OSE sobre finales de diciembre de 2021. Esos eran los mil millones y las ciento veinte y pico de localidades.

A la OSE le interesó el tema. Era un proyecto distinto, sistémico, diría yo, en atención a que observa la normativa ambiental, la composición de la sociedad, criterios de asignación de recursos; en fin, criterios sistémicos. Lo que hace es pedir al promotor que desarrolle los estudios de factibilidad y empieza a analizar la viabilidad, localidad por localidad, de los planteos. Cuando en algunas localidades se tienen que hacer obras complementarias que prácticamente son 200 %, 300 % de lo que es la iniciativa privada, bueno, uno empieza a dudar si sería lo más conveniente o eso debería tratarse en el presupuesto normal de OSE. Así, por distintos criterios, pero guardando una combinación de anteponiendo lo social a los criterios económicos y la eficiencia de la aplicación de los recursos -porque también estamos preguntando a OSE de dónde salen esos dos millones y medio, o sea, interesa que haya un flujo de ingresos-, es que se logra este conjunto de 61 localidades, que son las que integran la licitación, licitación cuyo llamado y cuyo pliego fue aprobado por resolución de Directorio N.º 1438, del 20 de noviembre de 2023.

¿Cuál es el pliego? Es un pliego estándar de obras por certificación, por precio global, más precios unitarios, los de siempre: reposición de pavimentos, conexiones… En fin, lo de siempre.

¿Qué se va a construir allí? ¿Cuál es el objeto de ese pliego? A partir de los estudios de factibilidad que contienen localidad por localidad, prácticamente anteproyectos avanzados, se le está pidiendo a quien resulte adjudicatario, al contratista, que transforme esos proyectos en diseños ejecutivos; se pautan cuáles son los criterios de diseño de OSE para que no se innove; se le dice claramente: "Usted tiene que respetar cuáles son los criterios de diseño de OSE"; eso integra el pliego, al igual que los criterios ambientales. Bueno, cuando se hizo la depuración, se vio que en todas las localidades se cumplieran las normas ambientales, se cumpliera con el decreto de vertidos. Esa fue la forma de la depuración. Se pide eso y luego se pide que se haga la infraestructura. Luego, como en todas las licitaciones de plantas de tratamiento de líquidos residuales o de sistemas de bombeo que suponen una infraestructura industrial, como es una planta de tratamiento, y pozos de bombeo para saltar los diferentes desniveles a lo largo de la trama urbana donde los estás colocando, se establece que es una operación y un mantenimiento de dos años por parte del contratista, que en definitiva se *matchea* con lo que es la garantía que corre después de la recepción provisoria de las obras, que es por un año y un poquito más. O sea, acá no se innova en nada; absolutamente en nada. En todo caso, la innovación de esta IP es eso, es la transferencia de valor a través de una innovación social que yo, por lo menos, nunca había visto como proyecto de empresas públicas, de OSE, que es lo que yo conozco.

¿Cuál es la población objetivo de ese proyecto, de esa licitación que se aprobó? Son 189 000 habitantes. En ese llamado y en esa licitación que se aprobó es lo que calculamos en 189 000 habitantes. Véase que trabajamos con proyecciones de población desde el último censo. Esto es lo que nosotros proyectamos en el año 2022, lo que proyectó el promotor y nosotros dijimos: "Nos parece razonable". La población objetivo es de 189 000 habitantes. Parte de ellos viven en Mercedes y en Dolores, donde se van a ampliar las redes, pero hay otra parte de Mercedes que ya tiene redes y que terminan en una planta que está superada; si le agregásemos algo más dejaríamos de cumplir las normativas ambientales. Entonces, en otras licitaciones -por eso hablamos de la Etapa 1 y de la Etapa 2-, dentro de ese mismo paraguas de esos préstamos multilaterales que OSE estará tomando, se agrega lo que es la planta de tratamiento de Dolores y la planta de tratamiento de Mercedes, que no forman parte de la IP, sino que son obras complementarias, pero de altísimo valor, sin las cuales no se podrían conectar esas redes nuevas que se estarían introduciendo en Mercedes y Dolores; no sería técnicamente, no solo correcto, sino admisible; no sería admisible construir algo que no se pudiera

conectar. Pero no integran la IP y por tanto no corresponde que la juntemos con esa licitación.

En cuanto a esa gran licitación que ya se aprobó y de la que nos preguntaban cuál es el plazo de ejecución, bueno, es así: son tres años en los que se finalizan los diseños ejecutivos -estimamos que eso sea en tres, cuatro, cinco meses, pero son 61 localidades; el contratista las irá tomando según su oferta que naturalmente, previamente, la comisión actuante deberá valorar cuál es su oferta técnica y su cadencia-, tres años de obra. Culminados, las 61 localidades tienen que tener esa infraestructura que se propuso, construida y puesta en marcha; después sobrevienen dos años de operación y de mantenimiento. Ahora, véanse que son 61 localidades y 46 plantas. O sea, ahí hay veinte localidades para las que las plantas que tienen ya les funcionan. Entonces, la operación y mantenimiento únicamente aplicará a los pozos de bombeo, que son unos pozos con unas bombas, una bomba y una bomba de respaldo. Esos ya van a empezar con los dos años de operación y mantenimiento cuando termine la obra. O sea, plazo total del contrato, cinco años, que en el pliego está expresado, incluso, en días calendario, para que no haya ningún tipo de confusión. Esa es una.

Lo otro era cómo se estimaron esos apoyos para realizar las obras intradomiciliarias. Eso es simple. A veces los ciudadanos nos olvidamos que existe la Ley Nº 18840 -creo que es del año 2010 o 2011-, que consagra la obligatoriedad del saneamiento. O sea: si yo tengo un inmueble en el que soy frentista de una red ya existente obligatoriamente me tengo que conectar, viva en Montevideo o viva en el interior del país. Si no lo hago, me vendrá en la factura como si estuviera conectada. O sea, hipótesis: todos los ciudadanos tienen que tener cédula de identidad. Esto es lo mismo. Soy frentista de una red; alguien hizo el esfuerzo por colocarla, tengo que utilizarla. Eso es una.

El artículo 8º de esa ley dice que aquellos frentistas a la red que por su perfil socioeconómico no pudieran conectarse OSE, o la Intendencia de Montevideo en su caso, deberá hacerse cargo. Y, acto seguido, dice que algunas deberán generar fuente de financiamiento. Eso es discrecional. Podrá serlo o no, pero a las otras, obligatoriamente, los tiene que ayudar. Entonces, cuando tuvimos las 61 localidades presentes -por supuesto, todas tenían agua porque si no, no son elegibles- les dijimos: "Estos clientes que tenemos en estas 61 localidades, ¿cómo se integran?". Entonces, averiguamos en cantidad, en número; sabemos los números de cuántos son los clientes, y hablamos de conexiones; no son personas. De hecho, hablamos de unidades habitacionales, que es todavía una disgregación mayor. Dijimos: "Bueno, ¿cuántos clientes tenemos ahí? ¿Cuántos pagan el 100 %? Los otros, ¿cómo se componen?". Y, bueno, hay algunos que están 100 % subvencionados; hay otros que lo están en parte. No podemos tratar y mirar localidad por localidad porque, insisto, su concepción es un enfoque sistémico donde una hace el *push* sobre la otra; en definitiva, es del orden del total, del que le voy a pagar el 100 % porque la ley me obliga a hacerlo, porque no puedo excluirlo de conectarse a un servicio que tiene enfrente porque no lo puede pagar; hay otro al que lo voy a ayudar; está en el orden del 20 %. Como OSE ya tiene dos licitaciones de ejecución de plantas de tratamiento y de redes, que también están, unas financiadas por el BID y otras por Fonplata y ha generado pedidos de precios para hacer justamente esto de las conexiones, tenemos un presupuesto de cuánto, según qué tipo, si es más larga o más corta, si tiene retiro lateral o no; así, sabemos cuál sería el precio global, genérico, bueno, un promedio. Bueno, eso es lo que se estimó de los US$ 10 millones, que estimamos que sea el 20 % de la población asentada en esas localidades.

Lo que se aprobó es el llamado y el pliego. Eso está aprobado, va a ser publicado; estimamos que la apertura sea a mediados de febrero y que la comisión interviniente se

tome el menor tiempo posible: un esquema de tres sobres para que el precio no incida hasta el final, para que la calidad técnica… Todo esto porque es un contrato de un conjunto de obras de pequeña complejidad, pero sumadas todas tiene una logística que no es menor.

Fonplata… Bueno. Financiamiento: el Ministerio de Economía. Ya se hizo una misión de orientación que se realizó satisfactoriamente sobre fines de la semana pasada. Ya tenemos una ayuda de memoria que se estaría firmando esta semana…

(Interrupciones)

——Perdón, el ministro me agrega que el pliego fue aprobado con la no objeción de Fonplata en una modalidad que es común y muy utilizada en todas las empresas públicas que es *ad referendum* de la firma del contrato, porque, bueno, estas son cosas que se anticipan y tiene que acompañar, pero el directorio de OSE no va a poder dictar el acto administrativo de adjudicación hasta que sean ciertos la elegibilidad del préstamo. Y que ya está calendarizada, ¿verdad? En esta misión de orientación se quedó que el 15 de diciembre la coordinadora de Fonplata en Uruguay va a presentar al directorio del Banco el perfil del proyecto, esperándose que esté para la aprobación luego de que el directorio lo trate; sería a fines de enero, no sé; empiezan las vacaciones y no saben si lo pueden hacer en forma virtual o no; la reunión del directorio tendrá que ser presencial; será a fines de enero o mediados de febrero. De manera que si las cosas siguen como entiendo que vienen, eso se *matchearía;* es muy probable que el directorio de OSE pueda adjudicar esto.

En cuanto a cuándo se aprobó el llamado, ya lo dije.

El cronograma de obras es ese. Imagínense que hay 61 obras; es como si OSE hiciera 61 llamados a licitación de empresas de pequeño y mediano porte en el interior del país, que es su área de competencia, y que se empiecen todas juntas. Empezarán las que son muy rápidas.

Aquí no hablamos de los permisos ambientales. Hay diez de ellas que lo requieren porque como tienen población de más de 10 000 habitantes requieren estudio de impacto ambiental y eso les va a demorar más y esas son las que van a empezar después. O sea, es posible culminarla en los tres años y es por eso que así se planteó. En la iniciativa privada se planteaba un plazo de dos años; no nos pareció razonable porque no es real a los tiempos que nosotros manejamos.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Quedan por responder dos preguntas: una, realizada por el diputado Viviano y otra, por la diputada Díaz.

Cedo el uso de la palabra al señor presidente de OSE para que conteste la pregunta formulada por el diputado Viviano.

SEÑOR MONTERO (Raúl).- El diputado Viviano hizo un paralelismo con Montevideo. No preciso decir aquí que OSE se encarga del saneamiento en todo el país, menos en Montevideo. La verdad es que funcionamos de una forma un poco aislada en ese sentido, por más que la Intendencia de Montevideo cobra el servicio de alcantarillado basándose en la información suministrada por OSE con respecto a los consumos de agua. O sea que cobra con el mismo criterio que lo hace OSE a sus cliente en el interior del país por este servicio.

En realidad, el saneamiento en Montevideo ha crecido; he escuchado diferentes números al respecto. Es muy difícil hablar de cobertura. Como dijo la ingeniera Esteva, se puede hablar de personas servidas, de frentes cubiertos o de viviendas atendidas. Si bien

los criterios son diferentes, podemos decir que la cobertura es cercana al 90 %. Nuestro objetivo es que el interior se empareje con este porcentaje.

Por otra parte, sí hay experiencia en este sentido. Creo que las obras en Montevideo han crecido debido a préstamos de organismos internaciones. Esa es la misma situación que estamos teniendo ahora. Así que en ese sentido estamos siguiendo el mismo camino.

Como dato interesante, quiero decir que si lográramos este avance, el Uruguay entero -Montevideo y todo el interior- podría tener una cobertura del 80 %, que es un valor interesantísimo a nivel internacional. Sin duda, este es uno de los motivos que nos impulsa a pegar este empujón en el interior del país.

Entonces, lo que estamos planteando es similar a algunos planes que ya se han ejecutado en la capital del país.

Con esta información espero haber respondido la pregunta del diputado Viviano.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Ahora, voy a contestar la pregunta más política, que fue la última que la diputada Díaz le realizó al Ministerio.

Indudablemente, me parece que es bueno concordar -no creo que nadie esté en contra, como dijo la diputada- y que todos estemos a favor del saneamiento. De eso no hay ninguna duda; obviamente, es así. No voy a inducir que alguien pueda estar en contra; sin lugar a dudas, todos estamos a favor, aunque, quizás, tengamos matices, dependiendo de la posición política de cada uno.

La diputada Díaz preguntó a cuánto había ascendido la inversión en saneamiento del período anterior con respecto a este.

Como se sabe, la inversión de OSE está compuesta de saneamiento y agua. En la reunión anterior algo se esbozó con respecto a esto; figura en la versión taquigráfica. En cuanto a las inversiones, obviamente, OSE maneja prioridades. Por lo tanto, en algunas ocasiones puede invertir más en saneamiento y en otras, más en agua. De hecho, entre 2015 y 2019 se gastaron US$ 211 millones, es decir, unos US$ 42 millones por año, en promedio. En lo que va de este período, se han gastado US$ 82 millones, es decir, casi US$ 28 millones por año, en promedio.

De todos modos, cabe señalar que la inversión total no ha tenido grandes variaciones, sino que, simplemente, hubo prioridades. O sea que la inversión se hizo: no se retaceó en un lado para invertir en el otro, sino que se mantuvo el nivel de inversiones. Simplemente, hubo prioridades, según lo que dictaminó el organismo.

A su vez, cabe señalar que en ocasiones lo presupuestado no va en consonancia con lo ejecutado. Digo esto porque, por ejemplo, entre 2015 y 2019 el presupuesto fue de $ 16 000 millones y se ejecutó el 82 %. Sin embargo, en este período de lo presupuestado se viene ejecutando el 98 %. O sea que en cuanto a lo presupuesto y la ejecución estamos mejor en cifras, pero en términos globales las cifras son razonables.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Voy a hacer una consulta puntual, porque ya me extendí mucho haciendo preguntas.

Por supuesto, agradezco las respuestas tanto del Ministerio como de OSE.

De estos 189 000 habitantes -acá también se habló de unidades habitacionales y demás- se cubriría, más o menos, un 20 %; ese es el cálculo de lo que serían las necesidades de subsidio para la tasa de conexión.

(Interrupción de la ingeniera Selva Esteva)

——Sí; eso no está en discusión.

En realidad, muchas veces, la ley no se aplica porque las personas no tienen dónde conectarse; si no se llega con el saneamiento a todos lados, está claro que eso no va a suceder. Me parece muy bien que esto quede reafirmado, pero no es lo quería preguntar. Mi pregunta era otra.

Fue buena la explicación de cómo se estimó el cálculo de los diez millones para decir: para dar cumplimiento efectivamente a la ley, una vez que lleguemos con el saneamiento, las personas se van a poder conectar; sabemos que hay, al menos, un 20 % que vamos a tener que subsidiar para que puedan conectarse. Es decir: este 20 % es sobre las unidades habitacionales que tienen tarifas para población con algún tipo de vulneración y, por tanto, están subsidiadas.

Entonces, me gustaría saber qué pasa con el resto de las personas que están por fuera de ese cálculo. Creo que este es un gasto que se podrá reforzar en caso de ser necesario; nadie dice que no. Sí queremos saber cuáles son los montos.

Mi duda concreta es la siguiente: las personas que hoy son clientes residenciales o empresariales que pagan el 100 % de la tarifa y que no tienen ningún subsidio ni están catalogados como población vulnerable como para ser atendidas especialmente por un subsidio a la OSE, ¿van a tener que asumir las 17 UR de la tasa de conexión? ¿Totalmente?

Hago esta pregunta porque no me quedó claro el punto y me parece que es importante. Si bien está bueno apoyar la conexión intradomiciliaria, también es cierto que muchas veces significa un costo importante. Obviamente, mucha gente espera años por el saneamiento y, a veces, guarda pesito a pesito para poder conectarse el día que llegue; nadie dice que no es así.

Concretamente, quisiera saber si los clientes residenciales que no tienen ningún tipo de subsidio y no están incluidos en el 20 % mencionado, tendrán que asumir la tasa de conexión completa, es decir, las 17 UR, o las 7,9 UR, como se mencionó en su momento.

SEÑOR REPRESENTANTE PORTILLO URCELAY (Marcos Antonio).- Buenos días a todos.

Doy la bienvenida a la delegación.

Mi pregunta es muy concreta y refiere al pliego licitatorio.

Obviamente, entendí bien lo relativo a los tres sobres, los antecedentes, la capacidad y los precios. Como hombre del interior, quisiera saber -en Presidencia de la República se habló de esto- si hay algún criterio de ponderación para quien contrete mano de obra local. Estamos hablando de más de 5000 puestos de trabajo.

Como no vi el pliego licitatorio, quisiera saber si eso se especificó o se va a sugerir que, dado el nivel de desempleo que tenemos en el interior, se contrate mano de obra local. Obviamente, no me refiero a la que está supercalificada para el trabajo.

SEÑORA ESTEVA (Selva).- Desde hace años es política del organismos tener períodos de exoneración de la tasa de conexión. De hecho, este año -y no hace tantos meses- la exoneración fue prorrogada por un año más.

Con esto respondo lo relativo al equilibrio que tiene que hacer OSE respecto a la gerencia financiera y la gerencia de planeamiento. Hoy, la diputada Díaz preguntó sobre los dos millones y medio y dijo que apreciaba que hubiera ingresos por este proyecto. Si no fuera así, sería anteponer demasiado el criterio social, a tal punto que la empresa no podría funcionar ni cubrir sus costos.

En realidad, lo que puedo decir es cómo fueron calculados esos dos millones.

Con este proyecto, OSE aspira a que se cumpla la ley y a que, por lo menos, el 80 % de la población frentista a la red se pueda conectar. Además, aspira a que de ese universo del 80 % paguen la tarifa quienes no están subsidiados y paguen la cuotaparte que les corresponda los que están subsidiados. Esos son los ingresos del proyecto.

A su vez, se previó otro escenario en el que se dividió a los potenciales clientes que están frentistas a la red. Por un lado, están aquellos que quisieran conectarse, pero no puedan hacer sus obras intradomiciliarias ni pueden pagar la factura y la conexión, si es que les corresponde. También hay otras personas a las que debemos apoyar. Para ello, se suelen hacer convenios con las intendencias y con OSE. Pensamos en que las intendencias ayuden en todo lo relativo a los permisos, como hace la Intendencia de Montevideo. La idea es, por ejemplo, apoyarlos en las obras intradomiciliarias para que esos proyectos se simplifiquen y los puedan realizar. Por ley, están exonerados de los aportes por leyes sociales, así que pueden realizar esas obras por mano de obra benévola.

Por lo tanto, está todo pensado para que todos puedan acceder al saneamiento. ¿Por qué? Porque lo que se quiere es cambiar y mejorar la calidad de vida de la población asentada en esas localidades y que es frentista a esas redes. Así que la respuesta a esa pregunta es esta.

Ahora, me voy a referir a las empresas locales. Nosotros queremos contar con un contratista que sea solvente técnicamente y desde el punto de vista de su capacidad financiera y económica para asumir el contrato sin dificultades. De todos modos, en el pliego está previsto que se pueden realizar subcontratos; el pliego los reconoce y pone un porcentaje, que es bastante más elevado del que habitualmente figura. Sin embargo, la intención es que esto no se convierta en un rosario de subcontratos; eso no sería lo deseable. Creemos que, sin duda, habrá una participación muy activa de las empresas constructoras locales, incluidas las más chicas. Decimos esto porque si bien OSE va a subsidiar las obras intradomiciliarias, no las va a hacer el contratista, ya que le será mucho más económico recurrir a esas otras empresas. Además, hay que tener en cuenta que la gente debe confiar en las personas que entren a su casa a realizar esas obras.

Así que fueron pensadas y están cubiertas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a las delegaciones presentes su colaboración con la Comisión.

(Se retiran de sala autoridades del Ministerio de Ambiente y de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado)

——Se pasa a considerar el proyecto de ley relativo a "Proyecto de universalización del saneamiento en Uruguay. (Se autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar un subsidio a OSE para su financiamiento)". Esta iniciativa consta de dos artículos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Mociono para que se suprima la lectura y se vote en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los dos artículos del proyecto.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde elegir al miembro informante.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Propongo al señor diputado Iván Posada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 12)

